

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23868 BARCELONA

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 7 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el n.º 404/2011 C, sobre proceso concursal de la mercantil Altimiras Mobiliari, S.L., por resolución de fecha 18/06/2012 se ha suspendido la junta de acreedores señalada para el día 20/06/2012 a las 12,30 horas, y se hace saber un nuevo señalamiento de convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 06/09/2012 a las doce horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado sito en Gran Vía Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 12.ª, de Barcelona.

La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de, al menos, quince días.

Barcelona, 18 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120049122-1